

**Expediente N.º LICT/99/114/2021/0121**

**Memoria para la Contratación del servicio de transporte de hemoderivados para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, sito en Carretera de Pozuelo nº 61 de Majadahonda (Madrid).**

**Majadahonda a 02 de agosto de 2021**

## MEMORIA

---

### OBJETO Y CPV:

Contratación del servicio de transporte de hemoderivados para el Hospital de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, sito en Carretera de Pozuelo nº 61 de Majadahonda (Madrid).

60100000-9 Servicios de transporte por carretera .

### DURACIÓN:

24 meses + 1 posible prórroga de 12 meses.

### VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IMPUESTO/S INDIRECTO/S NO INCLUIDO/S):

59.943,48 euros.

#### Importe por la duración inicial (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

35.894,30 euros.

#### Importe de la/s posible/s prórroga/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

17.947,15 euros.

#### Importe de la/s posible/s modificación/es prevista/s (Impuesto/s indirecto/s no incluido/s):

6.102,03 euros.

#### Tipo/s Impuesto/s indirecto/s aplicable/s:

IVA (21%)

### LOTES:

No.

**PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN, FORMA DE ADJUDICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

**Tipo de procedimiento:** Abierto super-simplificado por procedimiento regulado en el artículo 159.6 de la LCSP.

**Justificación del procedimiento:** Se elige este procedimiento teniendo en cuenta el valor estimado de esta licitación, y a fin de garantizar los principios consagrados en la normativa de contratación pública, especialmente: la libertad de acceso a la contratación, la publicidad y la transparencia, conforme a la citada normativa.

**Tramitación:** Ordinaria.

**Forma de adjudicación:** Pluralidad de criterios

**Forma de presentación de la oferta:** Electrónica.

**SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO Y REVISIÓN:**

**Sistema de determinación del precio:** Precios unitarios

**Revisión:** No

**AUTORIZACIÓN MINISTERIAL:**

No

El área peticionaria de esta contratación pretende iniciar la tramitación del expediente de contratación arriba referenciado, cuyas características se exponen a continuación:

### **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO**

El Hospital de FREMAP de Majadahonda (Madrid) tienen la necesidad de contratar el servicio de transporte de hemoderivados para el suministro de sangre. El servicio de transporte de hematología se debe de realizar con unas características específicas que aseguren la trazabilidad de la sangre y garanticen su posible devolución y utilización, cumpliendo en todo momento con los protocolos de transporte que exige el Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid (CTCM) a todos los Hospitales de la Comunidad de Madrid. Optándose por este procedimiento por la celeridad del mismo.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES**

Este único lote facilitará la gestión operativa desde el área de gestión del Hospital de Majadahonda y permitirá optimizar los medios necesarios para el control y seguimiento del contrato. Para efectiva prestación del servicio no procede la división en lotes, ya que la misma dificultaría la correcta ejecución del servicio desde el punto de vista técnico y organizativo ya que se trata de un servicio que se prestará solo en el Hospital de Majadahonda.

A continuación, se adjunta como Anexos:

- Justificación de Criterios de Solvencia y, en su caso, Clasificación (para aquellos procedimientos en que sea de aplicación su exigencia).
- Justificación de Criterios de Adjudicación.
- Justificación de las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato.

Por todo lo expuesto, el área peticionaria de la contratación solicita que se inicie el correspondiente expediente para la contratación antes indicada.

En Majadahonda, a **02 de agosto de 2021.**

Fdo.: **BRAULIO GARRIDO PASADAS.**

Cargo: Director área peticionaria

El/los Promotor/es y el/los Responsable/s del expediente son:

Fdo.: **MARÍA DE DIEGO ARENAL.**

Cargo: Promotor/es.

Fdo.: **CÉSAR GONZÁLEZ ROLDÁN.**

Cargo: Responsable del Promotor/es.

## ANEXO

### Justificación de Criterios de Solvencia y, en su caso, Clasificación

---

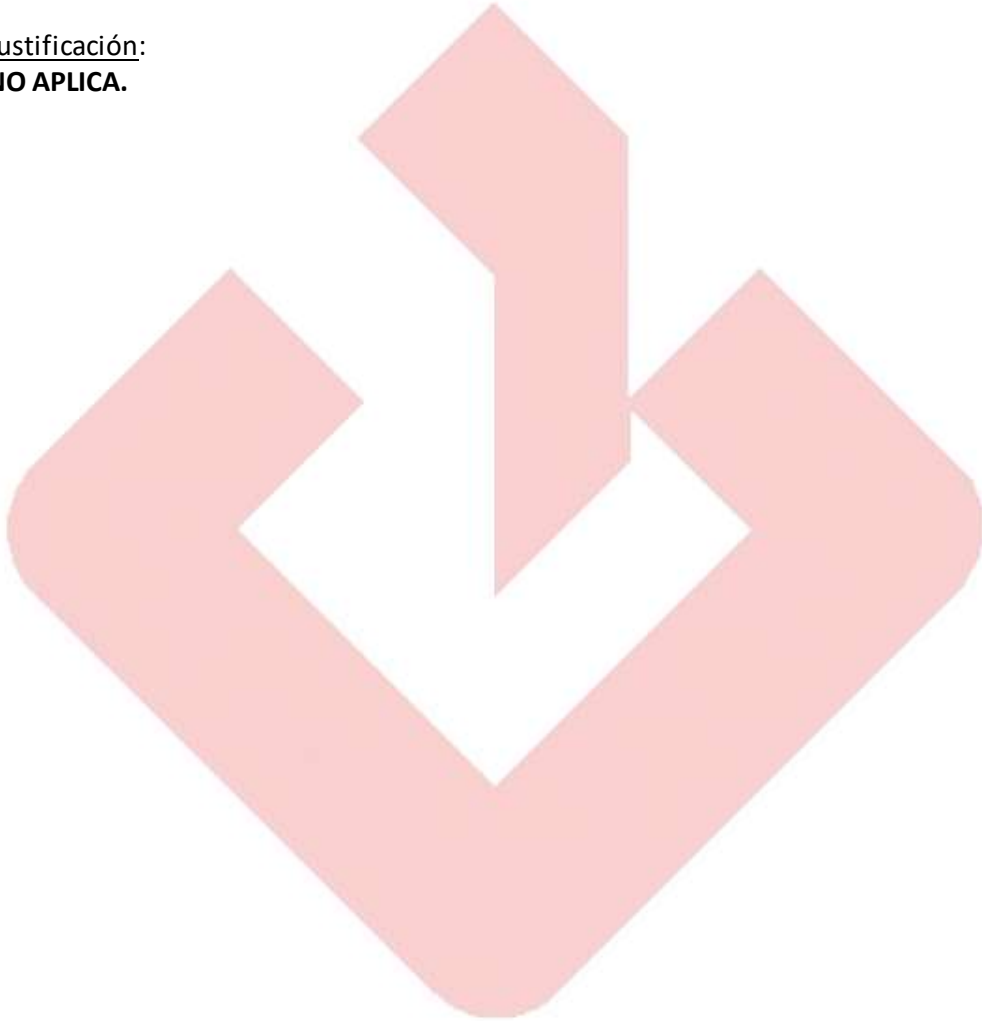
NO APLICA

**CLASIFICACIÓN:**

No

Justificación:

**NO APLICA.**



## ANEXO

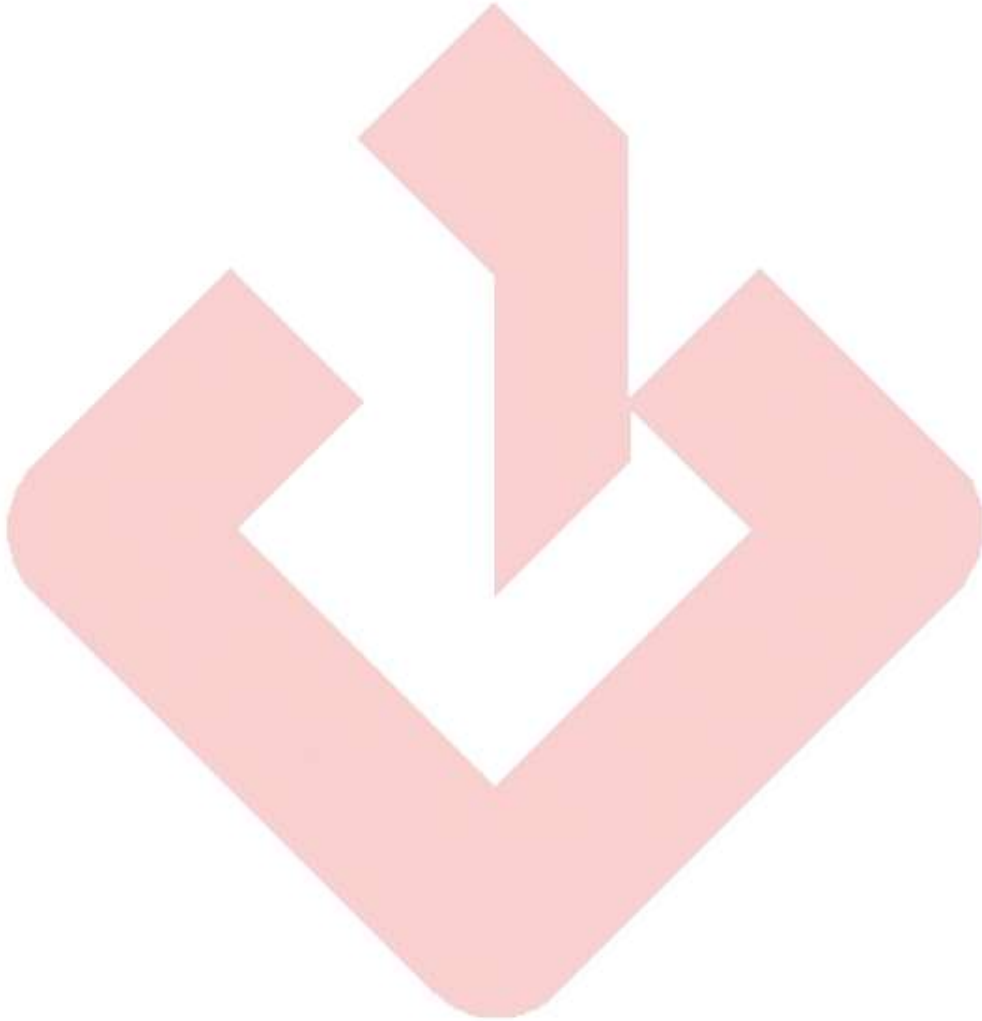
### Justificación de Criterios de Adjudicación

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	PUNTOS (100)
<p><b>01. Oferta económica</b></p> <p>Se asignará la máxima puntuación a la oferta más económica de las admitidas, asignándose la puntuación al resto de ofertantes, proporcionalmente, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntuación} = 65 * (\text{OfrMen} / \text{OfrAct})$ <p>Dónde: OfrMen: Oferta económica menor entre las admitidas. OfrAct: Oferta a evaluar. Deberá aportarse cumplimentado el Fichero Excel ANEXO A – OFERTA ECONÓMICA LOTE 1.</p> <p>El licitador deberá reflejar en el campo correspondiente del Portal de Licitación Electrónica de FREMAP el importe total para toda la duración del contrato, es decir, 24 meses (impuesto/s indirecto/s no incluido/s).</p> <p><b>A) INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA</b></p> <p>1. En relación a la oferta económica a presentar por el licitador, téngase en cuenta los siguientes aspectos: Los precios a ofertar para los diferentes apartados deberán responder a las siguientes características:</p> <p>a) Oferta trayecto en régimen ordinario (lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas): Se señalará un importe unitario que incluirá este servicio en las condiciones que se señalan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>b) Oferta trayecto en régimen ordinario (lunes a viernes de 22:00 a 08:00 horas y sábados, domingos y festivos 24 horas): Se señalará un importe unitario que incluirá este servicio en las condiciones que se señalan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>c) Oferta trayecto en régimen extraordinario (lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas): Se señalará un importe unitario que incluirá este servicio en las condiciones que se señalan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>d) Oferta trayecto en régimen extraordinario (lunes a viernes de 22:00 a 08:00 horas y sábados, domingos y festivos 24 horas): Se señalará un importe unitario que incluirá este servicio en las condiciones que se señalan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>2. La oferta económica estará formada por el sumatorio del resultado obtenido tras multiplicar cada estimación de los trayectos indicados por el precio unitario ofertado, según las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y multiplicado por los 24 meses de duración inicial del contrato.</p> <p>3. La oferta económica se ajustará necesariamente al modelo establecido al efecto por FREMAP. 4. El licitador cumplimentará el documento Excel indicando el precio unitario de todos los servicios incluidos en Euros (impuesto/s indirecto/s no incluido/s) y expresado el importe con un máximo de dos decimales.</p> <p><b>B) SUPUESTOS DE EXCLUSIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.</b> Será excluida la oferta del licitador en los siguientes supuestos:</p> <p>1. Cuando la oferta no incluya la totalidad de los datos solicitados en la hoja Excel</p>	65

<p>o algún precio haya sido valorado igual o inferior a 0 euros.</p> <p>2. Cuando no se haya seguido el modelo de presentación de oferta económica y/o no esté debidamente cumplimentado.</p> <p>3. Cuando los importes ofertados sean superiores a los precios máximos establecidos en la hoja Excel o el sumatorio de la oferta sea superior al precio máximo establecido en la hoja Excel.</p> <p>4. Cuando se haya omitido o dejado de valorar alguno de los precios.</p> <p>C) OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS: Tendrán tal consideración y, consecuentemente podrán ser objeto de exclusión, aquellas que cumplan alguno de los siguientes requisitos:</p> <p>1. Para el caso de que se presenten varios licitadores, aquellas ofertas económicas que sean inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas admitidas.</p> <p>2. Para el caso de que exista una única oferta válida, aquellas ofertas con un precio inferior en más de 25 unidades porcentuales respecto al presupuesto del lote, impuesto/s indirecto/s no incluido/s (importe sin incluir posibles prórrogas ni modificaciones previstas).</p>	
<p><b>02. Plazos de espera</b></p> <p>Se valorará con un máximo de 20 puntos la/s oferta/s que presente/n sin coste un aumento de minutos de plazo de espera en el lugar de recogida y entrega, por encima de los 5 minutos mínimos exigidos en los pliegos.</p> <p>Aplicando la siguiente fórmula. <math>Puntuación = 20 * (OfrAct)/(OfrMay)</math></p> <p>Dónde: OfrMay= Oferta con mayor número de minutos adicionales de plazo de espera sin coste entre las ofertas admitidas. OfrAct= Oferta a evaluar.</p> <p>El licitador deberá indicar el número de minutos adicionales que oferte. (Ejemplo deberá indicar con un 5 si ofrece 5 minutos adicionales al mínimo exigido).</p>	20
<p><b>03. Tiempo máximo de prestación de los servicios urgentes</b></p> <p>Se valorará con un máximo de 15 puntos la oferta que presente una reducción de tiempo para la prestación de los servicios urgentes respecto al tiempo máximo establecido en los pliegos de 120 minutos (2 horas). Se aplicará la siguiente fórmula: <math>Puntuación = 15 * (OfrAct)/(OfrMay)</math> Dónde: OfrMay = Oferta con mayor reducción de tiempo en minutos para la prestación de servicios urgentes entre las admitidas. OfrAct = Oferta a evaluar.</p> <p>El licitador deberá indicar el número de minutos que reduce respecto al tiempo máximo de 120 minutos establecidos en los pliegos y siendo la reducción máxima permitida de 90 minutos. (Ejemplo: deberá indicar con un 90 si ofrece una reducción de 90 minutos para la prestación de los servicios urgentes, es decir, prestarán los servicios urgentes en un plazo máximo de 30 minutos).</p>	15
<p><b>CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS</b></p>	<p><b>PUNTOS (0)</b></p>
<p><b>PUNTUACIÓN TOTAL (CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS + CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS)</b></p>	<p><b>PUNTOS (100)</b></p>

**JUSTIFICACIÓN:**

**Mediante los criterios de adjudicación establecidos se pretende obtener la proposición con mejor relación calidad-precio, conforme a lo establecido en la normativa de contratación pública.**



## ANEXO

### **Justificación de las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato**

---

Tal y como indica la normativa de contratación pública, se establece/n en la presente contratación al menos una condición especial de ejecución, motivada por la naturaleza de la contratación y su objeto.

Esta/s condición/es se refieren a consideraciones económicas relacionadas con la innovación, de tipo medioambiental o de tipo social, de acuerdo a la Política de FREMAP, en materia de innovación, compromiso medioambiental y social.

El detalle de la/s citada/s condición/es se señala/n en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Anuncio de Licitación.

